

D.O.M.



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 352 /
RETIRO, 21 FEB. 2024
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 2.- La Ley 19880 del 29.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- La Ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Resolución Exenta N° 11.798/2023 de fecha 06.11.2023 que aprueba proyecto **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"** 1-C-2022-2642.
- 5.- Decreto Exento N°3.231 DE FECHA 09.11.2023, que autoriza el Llamado a Licitación Pública y aprueba sus antecedentes.
- 6.- Decreto Exento N°3.549 de fecha 14.12.2023 que designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.
- 7.- Decreto Exento N° 250 de fecha 18.01.2024, que adjudica la Obra **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"** 1-C-2022-2642
- 8.- El Decreto Exento N°361 de fecha 29.01.2024, que aprueba Contrato de ejecución de obra de fecha 26.01.2024, **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"**, comuna de Retiro", 1-C-2022-2642, ID N° 4511-29-LP23, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el proveedor Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut. N°76.210.575-6, por un valor total de \$93.413.885.-
- 9.- Carta de fecha 20.02.2024, de la Empresa contratista Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut. N°76.210.575-6, en la que solicita Aumento de Plazo para el Proyecto **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"**, comuna de Retiro.
- 10.- Informe del Inspector Técnico de fecha 21.02.2024, de la Obra **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"**, comuna de Retiro", Servidor Público Municipal Sr. **CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA**.
- 11.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° PARALICESE, Los plazos de ejecución del **Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano**", comuna de Retiro", según punto N°10 de los Vistos, hasta obtener la Factibilidad de Conexión del Empalme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BBF/BFA/JLC/gsz.

DISTRIBUCION:

- ✓ Of. Partes, SECMUN, SECPLA, SUBDERE, ARCHIVO D.O.M.
- ✓ Carpeta Licitación/



BEATRIZ BARRA FUENTES
ALCALDE (s)



BRYAN FUENTES ALEGRIA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPAACHADO
21 FEB 2024
OFICINA DE PARTES

